

Asalto y Amenaza de Violencia – Aviso de Sanciones y Estipulaciones

KRS 158.1559 requiere una notificación escrita a todos los estudiantes, padres y tutores legales de estudiantes dentro de diez (10) días del primer día de enseñanza de la escuela de las estipulaciones de KRS 508.078 (haciendo que sea un crimen hacer las amenazas descritas contra personas afiliadas a la escuela y personas legalmente en la propiedad escolar o contra las funciones de la escuela). Conforme a este requisito, el texto de KRS 508.078 se explica abajo. Favor de tener en cuenta que hay serias sanciones por esta ofensa terrorista de segundo grado. Posibles sanciones bajo convicción de este delito de Clase D incluyen un período de prisión no menos de un (1) año ni más de cinco (5) años y una multa de no menos de mil dólares (\$1,000) y no más de diez mil dólares (\$10,000) según está dispuesto en KRS 532.060 y KRS 534.030, respectivamente. Además, una corte en un caso juvenil relacionado con cargos basados en amenazas de bomba u otras amenazas criminales que interrumpen las funciones de la escuela puede que ordene al niño o a sus padres que hagan restitución (paguen los gastos) causados por la amenaza a partes como el Distrito o primeros respondientes (KRS 635.060).

KRS 508.078 (AMENAZA TERRORISTA, SEGUNDO GRADO)

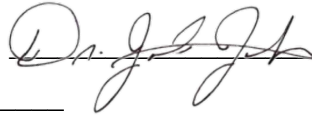
1. Una persona es culpable de amenaza terrorista en el segundo grado cuando, fuera de lo dispuesto en KRS 508.075, él o ella intencionalmente:
 - a) Con respecto al funcionamiento de la escuela, amenaza es cometer cualquier acto que probablemente resulte en muerte o serias lesiones físicas de cualquier grupo de estudiantes, profesor, trabajador voluntario, o empleado de una escuela primaria o secundaria, privada o pública, escuela vocacional, o institución de educación post secundaria, o de cualquiera persona que se espera razonablemente que esté en la propiedad escolar o en una actividad autorizada por la escuela, si la amenaza está relacionada a su empleo por una escuela, o trabajo o asistencia a la escuela, o a una función escolar. Una amenaza dirigida a una persona o personas o a una escuela no necesita identificar a una persona o personas específicas o escuela para que ocurra una violación de esta sección;
 - b) Hace declaraciones falsas por cualquier medio, incluyendo comunicación electrónica, para el propósito de:
 1. Causar evacuación del edificio escolar, propiedad escolar, o actividad autorizada por la escuela;
 2. Causa cancelación de las clases en la escuela o actividad autorizada por la escuela; o
 3. Crea miedo a serios daños corporal entre los estudiantes, padres, o personal escolar;
 - c) Hace declaraciones falsas que él o ella ha puesto un arma de destrucción masiva en cualquier lugar fuera de uno especificado en KRS 508.075; o
 - d) Sin autoridad legal pone un arma falsa de destrucción masiva en KRS 508.075.

Asalto y Amenaza de Violencia – Aviso de Sanciones y Estipulaciones

KRS 508.078 (AMENAZA TERRORISTA, SEGUNDO GRADO) (CONTINUA)

2. Un arma de destrucción masiva falsificada es puesta con autoridad legal si es colocada como parte de ejercicio de entrenamiento oficial por un servidor público, según está definido en KRS 522.010.
3. Una persona no es culpable de cometer una ofensa bajo esta sección si él o ella, inocentemente y creyendo que la información es verdadera, comunica una amenaza hecha por otra persona al personal escolar, un oficial de paz, una agencia de cumplimiento de la ley, una agencia pública involucrados en una respuesta de emergencia, o un punto de respuesta de seguridad pública e identifica a la persona quien le comunicó la amenaza, si lo sabe.
4. Amenaza terrorista en el segundo grado es un delito de Clase D.

FIRMA DEL DIRECTOR:



FECHA: 8/1/2025